

La salud bucodental de escolares con retraso mental como prioridad del Sistema Nacional de Salud

The Oral Health of Mentally Retarded Schoolchildren as a Priority of the National Health System

Anailim Peraza Delmés¹ <https://orcid.org/0000-0002-5701-7968>

Carmen Rosa Carmona Pentón^{2*} <http://orcid.org/0000-0003-0321-5309>

Claribel Plaín Pazos² <http://orcid.org/0000-0001-6897-6235>

¹Clínica Estomatológica Docente “Lázaro Barrios”. Villa Clara, Cuba.

²Facultad de Ciencias Médicas de Sagua la Grande. Villa Clara, Cuba.

*Autor para la correspondencia: carmencp@infomed.sld.cu

Recibido: 20/11/2020

Aceptado: 25/11/2020

Estimado editor:

El siglo XXI llega y se presenta con algo peculiar, el término calidad de vida no solo teñirá las intenciones y acciones de individuos que gozan de mayores posibilidades de elección, decisión y optan por una vida de mayor calidad, sino también de los servicios humanos, en general, que se verán obligados a adoptar técnicas para el mejoramiento de sus procedimientos.

El Sistema Nacional de Salud ha alcanzado gran desarrollo en este sentido, pero la necesidad de perfeccionarlo ha requerido un cambio cualitativo en lo que se refiere a la atención médica y estomatológica primaria, a partir del reconocimiento del hombre como ser social y de su salud como un estado condicionado y determinado por los factores ambientales y sociales en los que él vive. Es prioridad del Sistema Nacional de Salud garantizar la salud a toda la población y brindar prioridad a las personas más vulnerables a las enfermedades,

como son los pacientes discapacitados, y tiene como premisa que la “salud es un derecho de todos los individuos y una responsabilidad del Estado”.⁽¹⁾

La salud bucodental es un componente de la salud general de las personas y es vital para un adecuado crecimiento y desarrollo del niño,⁽¹⁾ debido a que las enfermedades bucales afectan diversos aspectos del vivir diario, como son la función masticatoria y fonoarticular, la apariencia física y las relaciones interpersonales y comprometen el bienestar biosocial y la calidad de vida.⁽²⁾ Estas enfermedades son prevenibles y relacionadas con problemas en el autocuidado de la salud oral.⁽³⁾

La necesidad de establecer hábitos y costumbres beneficiosas para la salud desde los primeros momentos de la vida es de interés, pues en esta etapa se forjan los cimientos que consolidan una calidad de vida superior y duradera.

La discapacidad puede considerarse un fenómeno universal que se manifiesta en las personas en cualquier momento de su vida; y su definición no es obra terminada, coexisten diferentes maneras de enfocarla y, con frecuencia, no es aceptada por quien la padece y sus allegados. Muchas veces permanece oculta por problemas de mayor magnitud, como la pobreza, políticas de salud inadecuadas, que impiden o retardan el diseño y la aplicación de estrategias que permitan a esta gran masa de personas desarrollar sus capacidades y alcanzar la verdadera inclusión social, a la cual todos los seres humanos tienen derecho.⁽⁴⁾

La discapacidad representa un importante problema de desarrollo que a menudo se pasa por alto, y el logro de la igualdad de derechos y de acceso para esas personas tendrá una enorme repercusión en la situación social y económica de los países de todo el mundo.⁽²⁾

El paciente discapacitado o especial es aquel niño, joven o adulto que presenta signos y síntomas que lo alejan de la normalidad, que puede encontrarse médicamente comprometido o con algún tipo de discapacidad física, psíquica, sensorial o problemas del comportamiento.^(5,6)

La salud bucal del paciente discapacitado es un indicador de los cuidados estomatológicos recibidos durante toda su vida. En estos momentos, el estado y los servicios de salud vierten su tiempo y recursos en tratar de solucionar los problemas en este grupo de pacientes, donde el amor y la entrega hacen maravillas en cuanto a la reinserción a la sociedad.

Se debe tener presente que un paciente con retraso mental es un ser humano con sus propios valores y derechos, dentro de los que se encuentra el derecho a la salud y la educación. La sociedad tiene el deber de brindar estos derechos, al hacer gala del sentimiento humano del hombre, aunque esto represente dedicar un mayor esfuerzo, número de horas, materiales y personal.

De ahí la importancia de los programas individualizados que asuman el enfrentamiento de una educación particular, pues las discapacidades no desaparecen, sino que son procesos que perduran, de lo que se trata es de rehabilitar áreas dañadas, prepararlos para la vida, por lo que es necesario trabajar con la familia y la sociedad para erradicar prejuicios, conductas impropias y discriminatorias.⁽⁷⁾

El profesional debe mantenerles un genuino interés y respeto, verlo como a una persona y no como a un “caso”, y transmitirle desde el inicio una empatía que demuestre la calidad de sus sentimientos.

En este contexto, la promoción de salud constituye un proceso político social y una estrategia que puede contribuir efectivamente en la mejora de la calidad de vida y la construcción de una sociedad de bienestar. Su enfoque se basa en la concepción de la salud como un proceso social, resultante de las condiciones e interacciones de las personas con su medio local.⁽⁸⁾

En Cuba, la Revolución ha priorizado la salud de los discapacitados, con el desarrollo de programas en respuesta al Plan Nacional de Acción para la Atención a Discapacitados y se han creado institutos especializados. El Programa de Atención Estomatológica Integral a la población actual contiene acciones estomatológicas a desarrollar en los pacientes especiales. Se requiere incrementar las estrategias que permitan perfeccionar el actual sistema de dispensarización de la atención primaria de salud referido a la discapacidad de la población infantil, pues la salud bucal repercute favorablemente en la calidad de vida de estas personas; así, facilita una alimentación adecuada, le evita molestias, mejora su aspecto físico, la articulación de las palabras y, en consecuencia, su adaptación a la sociedad.

Se considera de gran importancia actuar en los pacientes con retraso mental, sobre todo, en los evaluados de moderado, pues por sus características, en edades tempranas y a través del juego, son capaces de aprender, transmitir información y modificar conductas inadecuadas. La cantidad de enseñanza que reciben los niños ejercen un poderoso efecto sobre su salud bucal presente y futura y sobre su esperanza de vida.

Referencias bibliográficas

1. Colectivo de autores. Organización de la atención a la población de 0 a 19 años, embarazos y madres con niños menores de 1 año, para garantizar la salud bucal de la

población infantil y adolescente. En: Programa Nacional de Atención Estomatológica Integral a la Población. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2013. p 176-95.

2. Porto I, Díaz S. Repercusiones de la salud bucal sobre calidad de vida por ciclo vital individual. Acta Odont Col. 2017 [acceso: 22/10/2018];7(2):49-64. Disponible desde: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/actaodontocoll>

3. Contreras Rengifo A. La promoción de la salud general y la salud oral: una estrategia conjunta. Rev Clin de Periodoncia Implantol Rehabil Oral. 2016 [acceso: 22/10/2018];9(2):193-202. Disponible en:

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S071901072016000200018&script=sci_arttext

4. Borges Rodríguez SA, Orozco delgado M. Inclusión educativa y educación especial un horizonte singular y diverso para igualar las oportunidades de desarrollo. La Habana: MINED; 2014.

5. Benítez Hoyos ME. Determinar la prevalencia de enfermedad gingival y periodontal en los alumnos con capacidades diferentes de la escuela fiscal floresta de Guayaquil durante el periodo 2013 [tesis]. Guayaquil-Ecuador: Facultad Piloto de Odontología Escuela de Postgrado “Dr. José Apolo Pineda”; 2015. Disponible en: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/17859/1/BENITEZmaria.pdf>

6. Colectivo de Autores. Fundamentos de Psicología. Texto para la Licenciatura en Educación Especial y Logopedia (Segunda parte). La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2014.

7. Martínez Mendoza F. El proyecto curricular. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2016.

8. Fernández Ramírez L, Herrera López IB, Pellerano Sánchez TT. La familia y la salud bucal. En: González Naya G, Montero del Castillo ME. Estomatología General Integral. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2013. p. 41-51.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.